

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA FARMACIAS DIVINO
NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM**

En la ciudad de Guayaquil, a diecinueve días del mes de Mayo del dos mil catorce, a las quince horas treinta minutos, en el local de la compañía **FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM** ubicada en las calles **Clemente Ballén # 1212** y **Pedro Moncayo**, se reúnen los accionistas de la compañía **FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM**: señores **FIDEICOMISO GARANTIA ACCIONES DIVIFARM**, debidamente representado por la señora **Abogada KARINA AGUIRRE ROMO LEROUX**, quien comparece mediante Carta-Poder y está autorizada para que pueda tomar las decisiones que crea conveniente en la presente Junta, poseedora de 1.584 acciones ordinarias y nominativas de U.S. \$ 1.00 cada una, y **JORGE LUIS LEON ROMERO**, poseedor de 16 acciones ordinarias y nominativas por U.S. \$ 1.00 cada una, y, lo hacen con el objeto de celebrar la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **FARMACIAS DIVINO NIÑO & ASOCIADOS S.A. DIVIFARM**. Al efecto encontrándose reunidos los componentes de la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía en concordancia con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en vigencia, los Accionistas de esta Sociedad deciden reunirse en Junta Ordinaria para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1.-) 1.-) Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía, así como también el Informe de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2013; y, 2.-) Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio

económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico.. Preside la Junta, el Presidente de la Sociedad, señor Stalin Vergara Villagómez y actúa como Secretario el Econ. Jorge León Romero. El señor Presidente dispone que el señor Secretario elabore una lista de los señores accionistas presentes, hecho lo cual se constató que en la sala se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, razón por la que el señor Presidente declara instalada la Junta y dispone que se entre a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, esto es, Conocer y resolver acerca del informe anual del Gerente General, del Comisario de la compañía, así como también el Informe de Auditoria Externa correspondientes al ejercicio económico 2013. Toma la palabra el señor Gerente General y procede a dar lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del 2013. Seguidamente, Secretaría procede a dar lectura al informe del Comisario y de los Auditores Externos correspondiente al indicado ejercicio económico. Luego de algunas deliberaciones la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar dichos informes. Secretaria procede a resolver sobre el segundo punto del orden del día, esto es, Conocimiento y aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del 2013, y del destino de los resultados de la compañía en dicho ejercicio económico. El Presidente procede a explicar los estados financieros de la empresa correspondiente al ejercicio económico del 2013, luego de los cuales los somete a consideración de la Junta General, en los mismos que se refleja la situación económica de la compañía durante este ejercicio, pudiendo darse cuenta los accionistas, que no han existido utilidades, sino más bien pérdidas por la suma de CIENTO VEINTE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO 41/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 120,788.41), lo que es

aprobado por unanimidad por la Junta La Junta de Accionistas después de deliberar esta solicitud resuelve aprobar el tercer punto del orden del día. No habiendo otro punto que tratar el señor Presidente, dispone un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual, reinstalada la Junta y leído que les fue íntegramente su texto a los comparecientes, éstos, se ratifican, afirman y firman la presente con el señor Presidente y el señor Secretario que certifica.—f) FIDEICOMISO GARANTIA ACCIONES DIVIFARM, debidamente representada por la señora Abogada Karina Aguirre Romo Leroux, mediante Carta-Poder, accionista; f) JORGE LUIS LEON ROMERO, ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA JUNTA; f) STALIN VERGARA VILLAGOMEZ, PRESIDENTE DE LA JUNTA.-----

Certifico que es fiel copia del original que reposa en los libros societarios de la compañía.- Guayaquil, 19 de Mayo del 2014.



**JORGE LUIS LEON ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA**

